

INFORME DE TRANSICIÓN 2024
AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES (AMA)
PLANES DE ACCIÓN CORRECTIVA (PAC) REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO (OCPR)

| Cita o Número de Informe | Oficina Auditada | Descripción de los Hallazgos | Plan de Acción Correctiva | Estatus del Plan de Acción Correctiva |
|--|------------------|--|---|---|
| CP-18-06 13-diciembre-2017 | AMA | | | |
| | | <p>Hallazgo 1-Deficiencias relacionadas con la administración, revisión y aprobación de la reglamentación de las operaciones de la AMA.</p> | <p>Preparar, revisar y remitir en un tiempo razonable para la consideración y aprobación del Secretario, las normas, los reglamentos y los procedimientos para regir las operacionales fiscales. [Hallazgo 1-a] Recomendación 4</p> <p>Impartir instrucciones al personal designado para que cumpla con sus responsabilidades y revise la reglamentación de la AMA. [Hallazgo 1-b.] Recomendación 5</p> | <p>En el ICP- 18 del 3 de septiembre de 2024, la AMA contesto el PAC y estamos en la espera de la evaluacion para conocer si aun la Recomendación 4 continua siendo considerada parcialmente cumplimentada por la OCPR . (Véase Anejo)</p> <p>La recomendación 5 fue considerada cumplimentada por la OCPR según carta del 13 de abril de 2018.</p> |
| | | <p>Hallazgo 2- Atrasos en el pago de deudas con entidades gubernamentales, incumplimiento de acuerdos de pago, pago de intereses y penalidades, y otras deficiencias.</p> | <p>Impartir instrucciones al <i>Vicepresidente de Administración y Finanzas</i>, y asegurarse de que cumpla, para que:</p> <p>a. Las retenciones efectuadas a los salarios de los empleados de la AMA, por concepto de las contribuciones sobre ingresos y las aportaciones a la ASR y las aportaciones patronales, se remesen a las entidades gubernamentales correspondientes en el término establecido en las leyes y la reglamentación aplicables. Además, se realicen los pagos de las cuentas por pagar en el tiempo requerido, se cumpla con los acuerdos de pago formalizados, y se utilicen los fondos federales para los propósitos solicitados y aprobados. [Hallazgo 2] (Recomendaciones 6.a).</p> | <p>En el ICP- 18 del 3 de septiembre de 2024, la AMA contesto el PAC y estamos en la espera de la evaluacion para conocer si aun la Recomendación 6.a continua siendo considerada parcialmente cumplimentada por la OCPR. (Véase Anejo)</p> |
| | | <p>Hallazgo 3-Deficiencias relacionadas con el registro de las cuentas por pagar, los intereses y las penalidades; y otras deficiencias.</p> | <p>Impartir instrucciones al <i>Vicepresidente de Administración y Finanzas</i>, y asegurarse de que cumpla, para que:</p> <p>b. Se mantengan registros completos y correctos de las cuentas por pagar. [Hallazgo 3] (Recomendación 6.b).</p> | <p>La Oficina del Contralor de PR no dará seguimiento adicional. Las medidas tomadas para cumplimentar esta última las verificarán en la próxima auditoría. Según carta con fecha del 9 de agosto de 2018, para las recomendación 6.b.</p> |
| Anejos son los PAC's que no se encuentran cumplimentados ante la OCPR se estarán sometiendo el último PAC contestado o la última Carta de Evaluación de la OCPR. | | | | |
| 1 de 3 | | | | |

INFORME DE TRANSICIÓN 2024
AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES (AMA)
PLANES DE ACCIÓN CORRECTIVA (PAC) REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO (OCPR)



| Cita o Número de Informe | Oficina Auditada | Descripción de los Hallazgos | Plan de Acción Correctiva | Estatus del Plan de Acción Correctiva |
|-------------------------------|------------------|---|---|---|
| CP-18-06 13-diciembre-2017 | AMA | | | |
| | | <p>Hallazgo 4-Incumplimiento de ley, y deficiencias en la formalización y administración de los contratos. otorgados a contadores públicos autorizados.</p> | <p>Impartir instrucciones al <i>Vicepresidente de Administración y Finanzas</i>, y asegurarse de que cumpla, para que:</p> <p>c. Se remita copia de las cartas a la gerencia y de los informes de auditoría finales a la OCPR. [Hallazgo 4-b.]] (Recomendación 6.c).</p> <p>Impartir instrucciones al <i>Asesor Legal</i> para que cumpla con:</p> <p>a. La Ley 273-2003 y se incluyan las cláusulas requeridas en los contratos formalizados y la contratación de los auditores externos se realice 90 días antes del cierre del año fiscal a ser auditado. [Hallazgo 4-a.] (Recomendación 7.a).</p> | <p>La recomendación 6.c fue considerada cumplimentada por la OCPR según carta del 31 de enero de 2020.</p> <p>La recomendación 7.a fue considerada cumplimentada por la OCPR según carta del 16 de abril de 2019.</p> |
| | | <p>Hallazgo 5-Tardanzas en el registro y envío de los contratos a la Oficina del Contralor de Puerto Rico y enmiendas no remitidas, y documentos no suministrados para examen.</p> | <p>Impartir instrucciones al <i>Vicepresidente de Administración y Finanzas</i>, y asegurarse de que cumpla, para que:</p> <p>b. Las disposiciones de la Ley Núm. 18 y el Reglamento 33. [Hallazgo 5-a.1] y b.] (Recomendación 7.b).</p> <p>Cumplir con lo dispuesto en el Reglamento 23 sobre normas que rigen el archivo y la disposición de documentos fiscales del Gobierno, de manera que no se repitan situaciones como las comentadas en el Hallazgo 5-a.2) y c. (Recomendación 8).</p> | <p>La recomendación 7.b fue considerada cumplimentada por la OCPR según carta del 9 de agosto de 2018.</p> <p>La recomendación 8 fue considerada cumplimentada por la OCPR según carta del 9 de agosto de 2018.</p> |

INFORME DE TRANSICIÓN 2024
AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES (AMA)
PLANES DE ACCIÓN CORRECTIVA (PAC) REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO (OCPR)

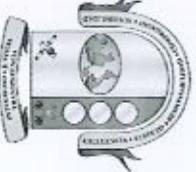
| Cita o Número de Informe | Oficina Auditada | Descripción de los Hallazgos | Plan de Acción Correctiva | Estatus del Plan de Acción Correctiva |
|-------------------------------|------------------|--|--|--|
| CP-18-06 13-diciembre-2017 | AMA | | | |
| | | COMENTARIO ESPECIAL- 1. Incumplimiento de las recomendaciones de los auditores externos. | Considerar las situaciones que se incluyen en los comentarios especiales, y tomar las medidas que correspondan para que se cumpla con las recomendaciones de los auditores externos y se mejore la condición financiera de la entidad. (Recomendación 9). | En el ICP- 18 del 3 de septiembre de 2024, la AMA contesto el PAC y estamos en la espera de la evaluacion para conocer si aun la Recomendación 9 continua siendo considerada parcialmente cumplimentada por la OCPR. (Véase Anejo) |
| | | COMENTARIO ESPECIAL- 2. Pérdidas en operaciones fiscales y disminución en activos netos. | Considerar las situaciones que se incluyen en los comentarios especiales, y tomar las medidas que correspondan para que se cumpla con las recomendaciones de los auditores externos y se mejore la condición financiera de la entidad. (Recomendación 9). | En el ICP- 18 del 3 de septiembre de 2024, la AMA contesto el PAC y estamos en la espera de la evaluacion para conocer si aun la Recomendación 9 fue considerada parcialmente cumplimentada por la OCPR . (Véase Anejo) |

CERTIFICO Y DOY FE: Que toda la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados.

Por: _____

Fecha: 27 de septiembre de 2024

Dorcas M. Pastrana Rojas, Oficial de Enlace ante la OCPR



22 de mayo de 2024

CORREO ELECTRÓNICO

Sra. Karen A. Correa Pomales
Presidente y Gerente General
Autoridad Metropolitana de Autobuses
San Juan, Puerto Rico

Estimada señora Correa Pomales:

Evaluamos el *Informe Complementario al Plan de Acción Correctiva (ICP-I7)* que nos remitió el 30 de abril de 2024, relacionado con el *Informe de Auditoría CP-18-06* de la Autoridad Metropolitana de Autobuses. Determinamos que las **recomendaciones 4, 6.a. y 9** se consideran parcialmente cumplimentadas.

En el *Informe Complementario al Plan de Acción Correctiva (ICP-I8)* deberá suministrarnos la siguiente información y documentos:

1. Informar el estatus¹ de la actualización de la reglamentación señalada en el **Hallazgo 1-a.** [Recomendación 4]
2. Certificación actualizada del estatus² de la deuda con las agencias gubernamentales indicadas en el **Hallazgo 2**, y evidencia de los pagos realizados y planes de pago formalizados con las mismas. [Recomendación 6-a.]
3. Evidencia de las medidas tomadas para que se mejore la condición financiera de la entidad³ y el resultado que han tenido estas. [Recomendación 9] [Comentario especial 2]

Agradecemos que nos remita el *ICP-I8* con la información y los documentos solicitados, no más tarde del 3 de septiembre de 2024, mediante la aplicación *Sistema Plan de Acción Correctiva (Sistema PAC)* localizada en nuestra página en Internet: www.ocpr.gov.pr. El *ICP-I8* será evaluado y la información remitida estará sujeta a verificación por esta Oficina.

¹ Deberá utilizar el **Anejo 1** incluido. Favor de indicar, para cada uno de los reglamentos y procedimientos, el estatus de este; ya sea si ha sido revisado, no revisado o derogado.

² Deberá utilizar el **Anejo 2** incluido. Favor de indicar el balance de la deuda, o en su defecto, el saldo de esta. En caso de acuerdos de plan de pago, favor de incluir copia de estos.

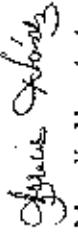
³ Condición relacionada con las pérdidas en operaciones fiscales y disminución en activos netos.

En interés de que se cumplimenten las recomendaciones pendientes, le exhortamos a planificar, implantar y mantener un proceso de seguimiento que permita corroborar el cumplimiento de las acciones correctivas en el tiempo establecido, medir su efectividad y realizar los ajustes que sean necesarios. Esto, entre otras acciones, según orientamos y sugerimos en nuestra *Carta Circular OC-16-05*. Además, le recordamos que cualquier cambio de funcionario de enlace principal o sustituto a cargo de remitir la información y los documentos solicitados debe ser registrado en el *Sistema PAC*. En la Carta Circular *OC-17-18* se establecen las instrucciones para utilizar dicho *Sistema* y para mantener actualizada la información sobre los referidos funcionarios, entre otras.

Para información adicional, el funcionario designado por usted puede comunicarse con el Sr. Jaime Nogueras Arbelo, analista de acción correctiva, al (787) 754-3030, extensión 5617.

Comprometidos en mejorar la fiscalización y administración de la propiedad y de los fondos del Gobierno, para generar valor público con buenas prácticas fiscalizadoras.

Cordialmente,



Myrelis Hernández

Ayudante ejecutiva

Oficina de Asuntos de Auditoría

- Sr. Jorge I. Fernández Porto
Director ejecutivo
Comisión Conjunta Sobre Informes
Especiales del Contralor



Contraloría de Puerto Rico



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Anejo
Página 1 de 2

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Número del informe de auditoría o especial:

CP-18-06

Número de unidad: 31-30

Nombre de la entidad auditada: Autoridad Metropolitana de Autobuses

Fecha del informe de auditoría o especial:

13 de diciembre de 2017

Período auditado: 1 de julio de 2010

al 31 de diciembre de 2016

Indique el informe que remite:

PAC

ICP - 18

Indique si incluye anexo/s:

Sí

No

Funcionario de enlace: Dorcas M. Pastrana Rojas

Puesto: Oficial Enlace

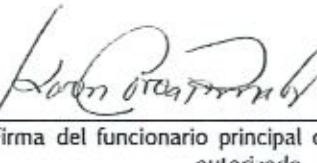
Teléfono: 787.294.0500 EXT.1200

Funcionario principal o su representante autorizado: Karen A. Correa Pomales

Puesto: Presidenta y Gerente General

Teléfono: 787.294.0500 FXT. 3000

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA


Firma del funcionario principal o su representante autorizado

Fecha: 3 de septiembre de 2024

| RECOMENDACIÓN | ACCIÓN CORRECTIVA | PERSONA O ÁREA RESPONSABLE | FECHA DE IMPLANTACIÓN | ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN |
|---|---|--|-----------------------|-----------------------------|
| AL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL Recomendación 4 Informar el estatus (<i>Deberá utilizar el Anejo 1 incluido. Favor de indicar, para cada uno de los reglamentos y procedimientos, el estatus de este; ya sea si ha sido revisado, no revisado o derogado</i>) de la actualización de la reglamentación señalada en el Hallazgo 1-a. | En lo referente al mandato de utilizar el Anejo 1 que proporcionaron, el mismo fue utilizado y se indicó, para cada uno de los reglamentos y procedimientos, el estatus (revisado, no revisado o derogado). [ANEJO 1] | Lcdo. Eduardo J. Rivera Juanatey Asesor Legal | agosto 2024 | Cumplimentada |

(Véanse instrucciones al final).



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Anejo
Página 2 de 2

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Número del informe de auditoría o especial:

CP-18-06

Número de unidad: 3E-30

Nombre de la entidad auditada: Autoridad Metropolitana de Autobuses

Fecha del informe de auditoría o especial:

13 de diciembre de 2017

Período auditado: 1 de julio de 2010 al 31 de diciembre de 2016

| RECOMENDACIÓN | ACCIÓN CORRECTIVA | PERSONA O ÁREA RESPONSABLE | FECHA DE IMPLANTACIÓN | ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN |
|---|---|--|-----------------------|-----------------------------|
| Recomendación 6-a, Certificación actualizada del estatus (<i>Deberá utilizar el Anejo 2 incluido. Favor de indicar el balance de la deuda, o en su defecto, el saldo de esta. En caso de acuerdos de plan de pago, favor de incluir copia de estos</i>) de la deuda con las agencias gubernamentales indicadas en el Hallazgo 2, y evidencia de los pagos realizados y planes de pago formalizados con las mismas. | Adjunto Certificación actualizada del estatus de las deudas con agencias gubernamentales y documentos de apoyo. [ANEJO 2, 2a] | Arellis Rivera Gandía, Vicepresidenta de Administración y Finanzas | 30 agosto 2024 | Cumplimentada |
| Recomendación 9 Evidencia de las medidas tomadas para que se mejore la condición financiera de la entidad (<i>Condición relacionada con las pérdidas en operaciones fiscales y disminución en activos netos</i>) y el resultado que han tenido estas. [Comentario Especial] | Adjunto Certificación actualizada del estatus de las recomendaciones de los Auditores Externos y documentos de apoyo. [ANEJO 2] | Arellis Rivera Gandía, Vicepresidenta de Administración y Finanzas | 30 agosto 2024 | Cumplimentada |

(Véase instrucciones al final).

ANEJO 1

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR DE PROYECTO RICO
San Juan, Puerto Rico

Autoridad Metropolitana de Autobuses

Estado de la Actualización de la Reglamentación de la AMA (Hallazgo 1-a.)

| Reglamentación Núm. | Nombre de Reglamento o Procedimiento | Fecha de Aprobación | Estado de actualización |
|---------------------|--|---------------------|-------------------------|
| 1 02-01 | Manual de Normas Básicas de Funcionamiento --- Reglamento Uso Tarjetas Crédito Corporativa | May 10, 2002 | Congelado |
| 2 02-02 | Manual de Procedimientos para el Control de la Recaudaciones | July 23, 2002 | No revisado |
| 3 03-01 | Manual de Procedimientos Operacionales para el Comité Tímón de Sistema de Información de la Autoridad | February 11, 2003 | Derogado |
| 4 03-03 | Manual de Procedimiento para el Manejo y Disposición de Monedas Extranjeras | August, 14,003 | No revisado |
| 5 03-04 | Manual de Procedimientos para la Otorgación de Contratos | October 22, 2003 | Derogado |
| 6 03-05 | Procedimiento Interno para Aplicar Beneficio a Aportación al Pago del Plan Médico a Empleados HEO | October 31, 2003 | Congelado |
| 7 03-06 | Normas para la Verificación del Uso de los Sistemas Electrónicos en la Autoridad Metropolitana de Autobuses por parte de la Oficina de Auditoría Interna | December 24, 2003 | No revisado |
| 8 03-07 | Manual de Políticas y Procedimientos para la Oficina de Auditoría Interna | December 24, 2003 | No revisado |
| 9 04-01 | Reglamento para el Uso del Correo Electrónico de la Autoridad Metropolitana de Autobuses | December 24, 2003 | No revisado |
| 10 04-02 | Reglamento División de Almacén | April 12, 2004 | No revisado |
| 11 04-03 | Reglamento para Asignación, Control y Uso de Vehículos Oficiales | May 12, 2004 | Derogado |

| Reglamentación Núm. | Nombre de Reglamento o Procedimiento | Fecha de Aprobación | Estado de actualización |
|---------------------|--|---------------------|-------------------------|
| 12 04-04 | Procedimiento Interno para el Uso de la Sala de Lactancia para las Madres Trabajadoras de la AMA | April 14, 2004 | Derogado |
| 13 04-05 | Manual de Procedimientos para el Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Unidades Llame y Viaje, Vehículos Oficiales y de Apoyo | May 21, 2004 | Derogado |
| 14 04-06 | Manual de Procedimientos para el Mantenimiento Preventivo de Vehículos Unidades 30°, 33°, y 40° | May 21, 2004 | Derogado |
| 15 04-07 | Procedimiento Interno para Aplicar Beneficios Aportación al Pago del Plan Médico a Empleados Gerenciales Jubilados | June 14, 2004 | Congelado |
| 16 04-08 | Procedimiento para Registrar la Asistencia Mediante el Sistema Electrónico c "Hand Punch" | February 27, 2009 | No revisado |
| 17 04-08 | Preparación y Manejo de Documentación para Realizar Pagos y Desembolsos Especiales | August 11, 2004 | No revisado |
| 18 04-09 | Manual de Procedimiento para el Uso Temporal de Autobuses en Actividades de personas o Entidades Particulares | September 10, 2004 | Derogado |
| 19 04-10 | Procedimiento para la Emisión, Control y Uso de Tarjetas de Identificación | October 27, 2004 | No revisado |
| 20 04-11 | Manual de Procedimientos Área de Conservación y Mantenimiento de Autobuses (Lavado) y Limpieza Interior | December 27, 2004 | Derogado |
| 21 05-01 | Normas y Procedimientos Área de Tecnología y Sistema de Información | February 17, 2005 | No revisado |
| 22 05-02 | Manual de Procedimiento Programa de Reciclaje | April 12, 2005 | No revisado |

| Reglamentación Núm. | Nombre de Reglamento o Procedimiento | Fecha de Aprobación | Estado de actualización |
|---------------------|--|---------------------|-------------------------|
| 23 10-03 | Reglamento para la Administración y Uso del Fondo de Bienestar de los Empleados Gerenciales de la AMA | June 30, 1989 | Congelado |
| 24 16-01 | Hoja de Distribución de Tiempo | September 15, 1978 | No revisado |
| 25 21-02 | Manual de Sistema y Procedimientos Administrativos y Operacionales para el Manejo y Control de los Expedientes de Personal | June 05, 1984 | No revisado |
| 26 30-01 | Informes de Reparaciones y Estadísticas | May 07, 1981 | No revisado |
| 27 31-01 | Reglamentos para el Servicio de Viajes Especiales | June 14, 1989 | Derogado |
| 28 40-06 | Reglamento para el Manejo y Control del Fondo de la Caja Menuda (Petty Cash) Negociado de Finanzas | July 29, 1987 | No revisado |
| 29 40-07 | Procedimientos sobre Cheques Cancelados | November 09, 1987 | No revisado |
| 30 40-09 | Procedimiento para el Pago de la Nómina Especial Quincenal (Persona Fuera de Nómina) | November 16, 1988 | No revisado |
| 31 41-01 | Procedimiento para la Identificación de la Correspondencia | April 24, 1978 | No revisado |
| 32 41-03 | Manual de Sistema y Procedimientos Administrativos y Operacionales para el Manejo y Control de la Correspondencia | April 20, 1983 | No revisado |
| 33 42-03 | Procedimiento para el Manejo, Control y Cobro de Llamadas a Larga Distancia | November 17, 1987 | No revisado |
| 34 42-04 | Procedimiento de Conciliación Bancaria | February 15, 1989 | No revisado |
| 35 42-05 | Procedimiento Cuentas por Cobrar | June 05, 1989 | No revisado |
| 36 43-01 | Procedimiento para el Negociado Preintervención | December 29, 1988 | No revisado |

| Reglamentación Núm. | Nombre de Reglamento o Procedimiento | Fecha de Aprobación | Estado de actualización |
|---------------------|---|---------------------|----------------------------------|
| 37 45-02C | Manual de Normas Básicas de Funcionamiento – Reglamento de las Compras | November 12, 2003 | Derogado |
| 38 45-02D | Manual de Normas Básicas de Funcionamiento – Reglamento de la Junta de Subastas | June 26, 2002 | Derogado |
| 39 45-04 | Reglamento para la Adquisición de Bienes Inmuebles | January 26, 1987 | No revisado |
| 40 47-02 | Procedimiento para Procesar Querellas de Actos de Discrimen Contra Empleados o Aspirantes a Empleo | April 11, 1988 | No revisado |
| 41 47-03 | Procedimiento para la Sección de Retiro | July 24, 1989 | No revisado |
| 42 60-01 | Reglamentos y Procedimientos relacionados con Originales y Copias Reproducibles de Planos | May 02, 1988 | No revisado |
| 43 60-02 | Procedimiento para el Uso y Control de la Ambulancia | June 06, 1989 | En desuso |
| 44 60-03 | Procedimiento para el Manejo y Control del Petty Cash Área de Conservación y Mantenimiento | June 27, 1989 | Derogado |
| 45 63-99 | Reglamento de Hostigamiento Sexual | March 01, 2002 | No revisado |
| 46 64-04 | Reglamento del Programa Antidrogas y Alcohol – Reglamento Relativo al uso de Sustancias Controladas y Alcohol | March 08, 2002 | Revisado, pendiente a aprobación |
| 47 81-01 | Reglamento Sistemas y Procedimientos Administrativos Operacionales para la División de Propiedad | November 09, 1987 | Derogado |
| 48 81-01 | Procedimiento para la Microfilmación | February 12, 1988 | En desuso |
| 49 81-02 | Reglamento Conservación, Uso y Disposición de Documentos | March 30, 1988 | Derogado |

| Reglamentación Núm. | Nombre de Reglamento o Procedimiento | Fecha de Aprobación | Estado de actualización |
|---------------------|--|---------------------|-------------------------|
| 50 A-01 | Reglamento para la Preparación e Implementación de Reglamentos, Sistemas y Procedimientos en la AMA | June 23, 2009 | Derogado |
| 51 A-10-01 | Procedimiento Operacional para el Negociado de Reclamaciones y Seguros | October 08, 2010 | Derogado |
| 52 D-09-01 | Manual de Procedimiento Programa de Cuidado Diurno para los Hijos de los Empleados Regulares Procedimiento para el Programa de Cuidado Diurno de Hijos de Empleados | December 10, 2009 | No revisado |
| 53 40-08 | Reglamento de Gastos de Viajes Representación | November 13, 2000 | No revisado |
| 54 G-10-01 | Manual de Procedimiento Operacional Área de Colectura | March 26, 2010 | Derogado |
| 55 H-09-01 | Procedimiento para el Funcionamiento del Centro de Comunicaciones Manual de Comunicaciones para Uso y Control del Sistema Radiotelefónico | January 25, 2010 | No revisado |
| 56 I-10-01 | Procedimiento para la Venta de Propiedad Desclarada Excedente a los Usuarios de la AMA | September 03, 2010 | No revisado |
| 57 I-10-02 | Procedimiento para la Asignación y Uso de Teléfonos Celulares y "PDA" | June 03, 2010 | Congelado |
| 58 | Procedimiento para Divulgar e Implantar la Política Pública de No Discrimen por Razón de Incapacidad Física, Mental y/o Sensorial y para Encusar Querella en la Autoridad Metropolitana de Autobuses | February 15, 2002 | No revisado |

3 de septiembre 2024

OFICINA DEL CONTRALOR
SAN JUAN, PUERTO RICO

**SOLICITUD DE INFORMACION Y/O CERTIFICACIONES DEL HALLAZGO 2 Y
RECOMENDACION NUM. 9 DEL INFORME DE AUDITORIA CP-18-06**

Según la petición para el Plan de Acción Correctiva CP-18-06 se certifica lo siguiente:

- 1) Al momento la deuda con el Departamento de Hacienda por concepto de retención de contribuciones sobre ingreso de los empleados y funcionarios, la Autoridad con la ayuda de la Oficina de AAFA se está realizando los ajustes correspondientes para establecer un acuerdo de pago.
- 2) La deuda de años anteriores con la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, comenzando en el año 2023, la Autoridad inició con el pago de la deuda de años anteriores y el pago correspondiente en el año póliza en que corresponde el mismo.
- 3) La deuda con la Autoridad de Energía, al momento la Autoridad se encuentra en el proceso de formalizar un plan de pago.
- 4) La obligación pendiente de pago pertenece al período corriente.
- 5) La deuda con la AAA, que pertenece a años anteriores se formalizó un acuerdo de pago y el mismo ya fue pagado en su totalidad.
- 6) La deuda con la Administración de Servicios Generales (ASG) esta ha sido pagada. El balance pendiente es del período actual.



37 Ave. De Diego, Urq. San Francisco, Rio Piedras / Box 195349 San Juan, PR 00919-5349
Teléfono 787-294-0500 / Fax 787-751-0527

Anejo II

RECOMENDACION NUM. 9-IFORME DE AUDITORIA CP-18-06

1. La falta de pago por concepto de deudas pendientes de pago con varias entidades gubernamentales:

Se informa que al momento la Autoridad mantiene varios planes y acuerdos de pagos con otras Agencias Gubernamentales y continua con el cumplimiento de estos.

2. Ausencia de reconciliación de los informes diarios de los usuarios que han utilizado el servicio de AMAs, los ingresos de recaudaciones diarias.

La Autoridad Metropolitana de Autobuses, se encuentra en el proceso de la adquisición e instalación de un Sistema Mecanizado con el propósito de general los informes correspondiente, que permita saber el numero correcto de los usuarios y el total de las tarifas recolectadas diariamente.

3. Tardanza en el envío de los informes requeridos por los Programas de Ayudas Federales:

La situación ha sido corregida y estos se envían de acuerdo con las fechas de entregas y la oficina correspondiente.

4. Tardanza en el pago de remesas al Seguro Social:

Se revisaron los procesos para el pago de esta obligación para establecer las fechas de pagos según lo requerido y establecido por las regulaciones correspondiente.

CERTIFICO: Que la información indicada en la misma es correcta de acuerdo con nuestros registros contables del Sistema Mecanizado de Contabilidad.


Sr. Julio Lasalle Rodriguez
Director de Finanzas





| ENTIDAD GUBERNAMENTAL | CONCEPTO | IMPORTE DE DEUDA | STATUS |
|--|---|------------------|---|
| DEPARTAMENTO DE HACIENDA | Retención Contribución sobre ingresos-empleados | \$36,035.350.74 | Pendiente de Acuerdo de Pago |
| CORPORACION DEL SEGURO DE ESTADO(CFSE) | Pólizas Seguro Empleados - Funcionarios | \$10,052,603.72 | Acuerdo entre Agencias para el pago deuda A/A |
| AUTORIDAD ENERGIA ELECTRICA | Servicio de Energía Eléctrica | 8,507,812.00 | Pendiente Certificación de Condonación de Cuentas. |
| Departamento del Trabajo y Recursos Humanos | Desempleo, Seguro de Incapacidad y Desempleo | \$33,664.28 | Deuda Corriente |
| Autoridad de Acueducto y Alcantarillados (AAA) | Servicio de Agua Potable y Alcantarillados | \$ 0.00 | Plan de pago finalizado. Los pagos se realizan a la fecha correspondiente |
| Administración de Servicios Generales (ASG) | Solicitud de Servicios y Consultas | \$ 920.00 | Deuda corriente |

Los balances de las cuentas informados, los mismos pertenecen al periodo finalizado al 30 de agosto de 2024. Es importante y necesario aclarar que los acuerdos y planes de pagos con las agencias gubernamentales por parte de la Autoridad los mismos se encuentran en cumplimientos de acuerdo con los establecido. El plan de trabajo establecido ha permitido reducir circunstancial las obligaciones de pago pendiente correspondiente de años anteriores.



Dorcias M. Pastrana Rojas

De: Mayra Diaz Rivera (Div.OAA) <ocpra032@ocpr.gov.pr>
Enviado el: Wednesday, September 4, 2024 10:14 AM
Para: Dorcas M. Pastrana Rojas; SistemaPAC-DivCP
Asunto: RE: CP - 18 - 06-Contestacion ICP-17 CP-18-06

Buenos días:

Confirmo el recibo del ICP-18 (Modelo PAC y anejos 1-2) del Informe de Auditoría CP-18-06.
Gracias.

Cordialmente,
Mayra Díaz Rivera
Analista de acción correctiva

-----Original Message-----

From: dpastrana@ama.gobierno.pr <dpastrana@ama.gobierno.pr>
Sent: Tuesday, September 3, 2024 3:45 PM
To: SistemaPAC-DivCP <SistemaPAC-DivCP@ocpr.gov.pr>
Subject: CP - 18 - 06-Contestacion ICP-17 CP-18-06

Warning by OCPR Infosec, System Administrator - Caution: This is an external email and has a suspicious subject or content. Please take care when clicking links or opening attachments. When in doubt, contact your IT Department